



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca*

CONSTANCIA DE FIJACION

Siendo las 8:00 a.m., del 31 de marzo de 2014, se fija por el término de cinco días (5) días hábiles para su notificación de la Resolución No. SACUNR14-20 del 28 de marzo de 2014, “por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados Y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas, convocado mediante Acuerdo No. SACUNA13-581 de 2013”.


NANCY BOTERO ALVAREZ
Secretaria General